

# SIRADIG

Deduzco mis gastos.



## ¿Qué es?

Si trabajás en relación de dependencia, **SIRADIG** es el formulario web para que ingreses los conceptos a deducir en el Impuesto a las Ganancias.

## ¿Cómo ?

Podés cargar los gastos desde:

- [www.afip.gob.ar](http://www.afip.gob.ar), con clave fiscal,
- tu homebanking,

a través del servicio "**SIRADIG - Trabajador**".

Podés actualizar los datos cada mes, o hasta el 31 de enero inclusive del año siguiente al que pertenecen las deducciones.

Más información en:



[www.afip.gob.ar/572web](http://www.afip.gob.ar/572web)